Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Ayuntam.to de Seis de Henero

En la M.N. M.L. y fidelissima Villa de Yecla a seis de henero de mill setez.os ochenta y dos, se juntaron los señores consejo, Justicia y regim.to della en sus salas capitulares como lo ha de costumbre, que abaxo firmaran, con Juan Puche torres sindico personero, habiendo sido conbocados a toque de campana, como lo ha de costumbre en semejantes dias para tratar y conferir cosas tocantes, y pertenezientes al serbicio de hambas Mag.des bien y utilidad dela republica, y acordo lo siguiente

La Villa de Una conform.d Dixo, que respecto de ser costumbre Inmemoral de Nombrar en este dia Caballeros Comisarios para las festibidades que corresponden a este Ayuntam.to en el presente año, y de eleguir personas que sirban sus empleos, que abaxo se contendran, y repartidores para los repartim.tos. Continuando otra practica, Nombro por Comis.os del corpus Christi, y dela purificaz.on de Nuestra Señora, a los señores D.n Juan Soriano y D.n Juan Puche capitulares deste Ayuntam.to, a quienes por el Mayordomo de propios se les entregue los caudales necesarios, con arreglo dela R.l facultad, que la Villa tiene para ello

Corpus, y Candelaria

S.n Roque, y S.n Sebastian

Asi mismo Nombro por Comis.os para las festibidades delos R.es S.n Roque y S.n Sebastian Patronos deesta Villa, a los S.res D.n Th.o Serrano y D.n Mig.l Soq.n Sanchez